

MODINTER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USD Dólares)

A. MODINTER S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 7 de marzo de 1995 y fue inscrita en el Registro Mercantil el mismo año.

Su objeto social principal es diseñar, crear, comercializar, desarrollar, adaptar, importar, exportar programas para el tratamiento de información así como todo lo relacionado a la ciencia de computación, comprar bienes muebles e inmuebles, prestar servicios de personal a terceros.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 19 de febrero de 2016 por parte de la gerencia de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

Reconocimiento inicial: Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

Cuentas por cobrar a clientes: Se originan en el giro ordinario del negocio de la Compañía, esto es, por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Se reconocen como corrientes pues son exigibles en menos de doce meses.

Cuentas por pagar a proveedores: Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio y no devengan intereses. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

MODINTER S.A.**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Adecuaciones	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipo de oficina	10
Vehículos	5

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

MODINTER S.A.**B. BASE DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES:** (Continuación)

Pasivos diferidos: Corresponden a los valores recibidos de clientes para el uso de licencias, que se devengan de acuerdo a los respectivos contratos.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la Sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de arrendamientos se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La administración de la Compañía ha visto requerido efectuar estimaciones o aplicar su juicio sobre las siguientes partidas de los estados financieros.

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

MODINTER S.A.**C. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 28.18. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: Se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja		10,955	11,087
Bancos locales	(1)	247,399	25,959
Banco del exterior		368	1,965
Inversiones temporales		2,075	2,075
		<u>260,797</u>	<u>41,086</u>

(1) A continuación un detalle de esta cuenta:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Bancos locales</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco	02-00514547-1	(5,492)	9,805
Banco Internacional S.A.	070-060358-5	252,891	16,154
		<u>247,399</u>	<u>25,959</u>

E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes nacionales		1,800	1,800
Clientes del exterior	(2)	463,186	280,052
	(1)	<u>464,986</u>	<u>281,852</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

MODINTER S.A.**E. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Corriente	390,186	212,362
De 0 a 30 días	74,800	69,490
	<u>464,986</u>	<u>281,852</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Matic Kard S.A.	279,514	23,908
Banco Rypley Perú	103,473	253,884
Grupo Corporativo Ofem S.A. de C.V.	79,506	1,567
Sofgen Services Limited	693	693
	<u>463,186</u>	<u>280,052</u>

F. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Anticipos a empleados	18,118	23,564
Cuentas por cobrar a empleados	1,776	18,797
Cuentas por cobrar a directores	6,409	8,791
Anticipos por gastos de viaje		59,851
	<u>26,303</u>	<u>111,003</u>

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	(1)	49,555	59,658
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	(2)	155,730	779
		<u>205,285</u>	<u>60,437</u>

(1) Corresponde a retenciones de impuesto al valor agregado efectuadas a la Compañía.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$82,858 efectuadas durante el período y US\$72,872 de años anteriores.

Handwritten signature and initials, possibly 'F. S. S.', with a date '16/1' written above it.

MODINTER S.A.**H. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Anticipo a proveedores	32,501	32,221
Anticipos diferidos licencias (1)	25,821	32,754
	<u>58,322</u>	<u>64,975</u>

(1) Incluye principalmente a Office 365 por US\$5,709, Astao por US\$3,511 y Kasperski US\$1,792.

I. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Saldo al 01/01/2015	Adiciones	Saldo al 31/12/2015
Equipos de oficina	32,297		32,297
Muebles y enseres	13,876 (1)	32,992	46,868
Vehículos	15,527		15,527
Equipos de computación	269,252 (2)	85,868	355,120
Adecuaciones	130,103 (3)	35,313	165,416
	<u>461,055</u>	<u>154,173</u>	<u>615,228</u>
(-) Depreciación acumulada	306,963	102,667	409,630
	<u>154,092</u>	<u>51,506</u>	<u>205,598</u>

(1) Incluye principalmente compras de sillones por US\$16,460 y escritorios por US\$8,640.

(2) Incluye principalmente compras de 14 laptops marca Dell Latitud de E6540 por US\$33,390, 11 laptops marca Dell por US\$20,834 y 9 laptops marca Dell Optiplex por US\$16,686.

(3) Corresponde a infraestructura por US\$11,413 y remodelaciones al edificio operativo y administrativo por US\$23,900.

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Proveedores nacionales (1)	82,716	33,242
Otros	6,586	94,520
	<u>89,302</u>	<u>127,762</u>

[Handwritten signature and initials]

MODINTER S.A.**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Polimundo S.A.	30,790	
Taller Artesanal Maite Sociedad en Comandita	17,414	6,214
C&S Technology S.A.	17,056	
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.	5,478	
Chamorro Rojas Luis Edmundo Systems Development Consultants Sdconsult Cia.Ltda.	2,803	3,089
Marta Esteban Miñano Protección y Vigilancia Privada del Ecuador Cia.Ltda.		2,694
Vallejo Trujillo Carlos Marcelo		2,566
Aguagallo Robalino María de Lourdes		2,098
Sociedad Hotelera Cotopaxi S.A.		2,000
Almacenes Juan ElJuri Cia.Ltda.		1,811
Grupo Repcon Grupocon S.A.		1,785
Telconet S.A.		1,509
Dhl Express Ecuador S.A.		1,485
Romero y Asociados Cia.Ltda.		1,367
Otros	9,175	1,219
	<u>82,716</u>	<u>33,242</u>

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	49,510	57,024
Beneficios a empleados	(2)	88,879	77,063
Con la administración tributaria	(3)	55,338	29,778
Obligaciones con el personal		(22,311)	(12,391)
Participación a los trabajadores en las utilidades	(4)	34,596	15,825
Otros		10,998	12,399
		<u>217,010</u>	<u>179,698</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Aportes	32,922	40,711
Prestamos	15,057	13,552
Fondo de reserva	1,531	2,761
	<u>49,510</u>	<u>57,024</u>

MODINTER S.A.**K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(2) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Décimo tercer sueldo	7,316	15,098
Décimo cuarto sueldo	7,857	10,045
Vacaciones	73,706	51,920
	<u>88,879</u>	<u>77,063</u>

(3) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Impuesto al valor agregado en ventas	40,800	19,601
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	7,663	4,196
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	6,875	5,981
	<u>55,338</u>	<u>29,778</u>

(4) Corresponde a US\$29,609 del año 2015 y US\$4,987 como efecto de ajustes de los resultados del año 2013.

L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Provisión jubilación patronal	(1)	238,864	178,710
Provisión bonificación desahucio	(2)	74,291	38,455
		<u>313,155</u>	<u>217,165</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo Inicial	178,710	38,831
Provisión	59,473	39,935
(+) Ajuste	681	99,944
	<u>238,864</u>	<u>178,710</u>

(2) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo Inicial	38,455	102,221
Provisión	35,682	11,113
(+/-) Ajuste	154	(74,879)
	<u>74,291</u>	<u>38,455</u>

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa anual de descuento del 6.31%, tasa de incremento salarial del 3%, tasa de incremento de pensiones 2%, tasa de rotación promedio 14.57%, contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en el IESS 2002.

MODINTER S.A.**M. PASIVOS DIFERIDOS:**

Corresponde principalmente a licencias recurrentes otorgadas a clientes del exterior para uso del sistema y soporte 24x7 por US\$210,058 (US\$169,172 en el 2014).

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representan US\$100,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajuste NIIF primera vez: Los ajustes provenientes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera que se registran en la cuenta de resultados acumulados, subcuenta "Resultados de la Aplicación de las NIIF", que generaron un saldo deudor que podrán mantenerse en resultados acumulados o se compensarán con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

O. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
Cuentas por cobrar corrientes:				
Fisa Limited	Jersey	Comercial	1,500	324,376
Fisa Colombia S.A.	Colombia	Comercial		84,361
			<u>1,500</u>	<u>408,737</u>

A continuación el detalle de las transacciones con compañías y partes relacionadas:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Servicios de desarrollo y soporte:		
Fisa Limited	2,053,098	324,376
Fisa Colombia S.A.	791,754	84,361
	<u>2,844,852</u>	<u>408,737</u>

MODINTER S.A.**P. INGRESOS OPERACIONALES:**

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Plataforma comercial	(1)	1,653,439	1,089,172
Fisa System		469,780	628,970
Servicios Fisa	(2)	2,209,625	1,751,243
Recuperación de gastos		20,250	1,200
		<u>4,353,094</u>	<u>3,470,585</u>

(1) En el 2015, incluye principalmente implantación de plataforma comercial por US\$1,215,435 y licencia de plataforma comercial por US\$314,854.

(2) En el 2015, incluye principalmente desarrollo para clientes del Sistema Fisa por US\$681,981, desarrollo estratégico Bap por US\$523,950, implantación soporte Bap por US\$244,437 y help desk Fisa por US\$416,232.

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Nómina y remuneraciones		2,232,237	1,786,247
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		404,945	321,911
Beneficios sociales		349,033	239,074
Jubilación patronal y desahucio		95,155	51,048
Otros		153,687	130,926
		<u>3,235,057</u>	<u>2,529,206</u>

R. GASTOS DE OPERACIÓN:

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Servicios básicos		39,973	37,871
Depreciaciones y amortizaciones		131,975	87,108
Impuestos y contribuciones		18,055	8,399
Suministros y materiales		42,496	30,879
Seguros y reaseguros		6,647	6,640
Mantenimiento y reparaciones		33,698	21,394
Arrendos		82,245	23,164
Gastos de gestión		6,952	16,206
Licencias, garantías y mantenimiento			
equipos		43,861	65,886
Otros		37,281	67,411
		<u>443,183</u>	<u>364,958</u>

(Handwritten signature and initials)

MODINTER S.A.**S. OTROS INGRESOS:**

Corresponde a ingresos recibidos de Basamite Holdings Limited por las actividades que se describen en el poder suscrito entre las partes como se detalla a continuación:

La Compañía Modinter S.A. suscribió un poder con Basamite Holdings Limited, el 7 de Noviembre de 2014 y que tiene como propósito el actuar como su Agente Comercial en el Ecuador, realizando a nombre y en representación de Basamite Holdings Limited la administración de los bienes que Basamite Holdings Limited tenga en propiedad en la República del Ecuador, pagará sus impuestos, firmará contratos, recibirá pagos, celebrará todo tipo de contratos para proteger y manejar los activos, así mismo la relación entre Basamite Holdings Limited y el Agente de Negocios Independiente, es aquella descrita en el Art. 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno de la República del Ecuador y sus Reglamentos; en consecuencia Basamite Holdings Limited no tiene un establecimiento permanente en la República del Ecuador y no está sujeto a ningún impuesto ni tributo en Ecuador.

T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. En vista de que el accionista principal de la Compañía se encuentra domiciliado en las Islas del Canal, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-0000052 vigente a partir del 28 de enero de 2015 está considerado como un paraíso fiscal, la Compañía está sujeta a una tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:



MODINTER S.A.**T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad contable	197,395	105,499
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	<u>29,609</u>	<u>15,825</u>
Utilidad gravable	167,786	89,674
Más: Gastos no deducibles	65,888	140,784
Menos: Otros ingresos exentos	<u>100,462</u>	<u> </u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>133,212</u>	<u>230,458</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>33,303</u>	<u>50,701</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y (saldo a favor del contribuyente):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta causado	33,303	50,701
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>23,980</u>	<u>17,689</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	9,323	33,012
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	23,980	17,689
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	<u>82,858</u>	<u>36,457</u>
Impuesto por pagar (Saldo a favor del contribuyente)	<u>(49,555)</u>	<u>14,244</u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de US\$33,303 (US\$50,701 en el 2014) y el anticipo calculado es de US\$23,980 (US\$17,689 en el 2014), por lo que el primero es el definitivo.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Handwritten signature and initials, possibly 'C. J. J.' and 'C. J. J.', located at the bottom right of the page.

MODINTER S.A.**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales,

Handwritten signature and initials, possibly 'S.A.' and 'J.D.' with a checkmark.

MODINTER S.A.**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

W. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

Francisco Lirio
3+9

